



**SITIAL**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS**  
**DE LA ALIMENTACIÓN**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Sede Central Puerto Deseado  
E X.2021-44699240-APN-ATCAOL#MT  
e-mail: antoabycaat@gmail.com  
Celular N 297-5097200

**2**

Puerto Deseado, 19 de Abril del 2024

Al Señor  
Secretario de Pesca  
de la Provincia de Santa Cruz  
**Sr. Harold John Bark**

Presente

**Ref. SITIAL expresa su preocupación por posible  
venta de la Empresa Grupo  
Arbumasa S.A. y reemplazos por Cooperativas.**

De mi mayor consideración

En nombre y representación de SITIAL-Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación de la Provincia de Santa Cruz, EXPEDIENTE.2021-44699240-A PN-ATCAOL#MT,

Me dirijo a Usted, a los fines de poner en conocimiento nuestra preocupación por la posible venta de la Empresa Pesquera Grupo Arbumasa S.A.

Alimenta la hipótesis de venta, debido a que acuerdo a lo recabado por compañeros y compañeras empleados de esa firma industrial nos manifiestan que la citada empresa esta ofreciendo montos indemnizatorios promoviendo el retiro voluntario.

Lo preocupante es que el supuesto adquirente Luis "gringo" Jones que actualmente es propietario de la Firma VEPEZ radicada en Caleta Olivia, implementa la producción mediante sistemas cooperativas.

En caso de concretarse este cambio de propietario, en el caso de instalarse en Puerto Deseado esta nueva firma, instrumentando el modelos productivo implementado por cooperativas, seria un retroceso económico en todo los órdenes que va a afectar a la Comunidad de Puerto Deseado.

Quienes trabajan en las cooperativas en Caleta Oliva, cuyo responsables es la firma VEPEZ, perciben remuneraciones muy por debajo de los montos de los convenios colectivos -tal como le pagan a los empleados de Arbumasa S.A.- además las condiciones laborales son deplorables, no se le proveen de ropas, elementos de seguridad personal y carecen de obra social.

En virtud de lo expuesto, solicito que proceda a realizar las averiguaciones correspondientes sobre esta situación de traspasos Empresarial que genera mucha incertidumbre a los Trabajadores.

Por otra parte, en caso de cumplirse con el cambio de firma, solicitamos que arbitre todos los medios que dispone para evitar que se instituya el trabajo esclavo en Puerto Deseados.

Requerimos que su posición y acción junto al Gobernador, este regida como vector de su gestión, colocando al trabajo como un ordenador social, en un modelo de distribución de las riquezas, contrastando con el concepto que el trabajo, se lo considera como un mero componente de los costos, cuya menor paga redundaría en la mayor rentabilidad empresarial tal como está poniendo en práctica la Firma VEPEZ en Caleta Oliva.

Agradeciendo sus deferencias por atención en cuestiones medulares referidas a la riqueza naturales de nuestra provincia, su explotación y alcances, aguardamos una respuestas a nuestra inquietud que por cierto es compartida por todos los vecinos de Puerto Deseado.

Sin otro particular, le saludamos atentamente



**VICTOR HUGO SÁNCHEZ**

**Secretario General**

**SITIAL**

Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación  
Provincia de Santa Cruz